**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**MANIZALES - CALDAS**

**INFORME TÉCNICO EN PROCESO DE PRIVACIÓN Y/O SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD**

Manizales, cinco (05) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

**Proceso** : VERBAL “PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD”

**Radicado** : 17-001-3110-005-2019-00301-00

**Demandante** : JIMMY GALLEGO MUÑOZ

**Demandada** : CLAUDIA NATALI RAMÍREZ MARÍN

**Menor**  : MATÍAS GALLEGO RAMÍREZ

**OBJETIVO**

Practicar visita social (sic) en el hogar donde se encuentra el menor MATÍAS GALLEGO RAMÍREZ a fin de establecer las condiciones materiales y físicas que lo rodean.

**ACTIVIDADES DESPLEGADAS**

Visita domiciliaria al domicilio suministrado en el expediente del señor JIMMY GALLEGO MUÑOZ padre del menor MATÍAS GALLEGO RAMÍREZ. Entrevista semi-estructurada, estructurada e informal con los prenombrados. Observación al medio habitacional y entorno residencial.

**METODOLOGÍA**

Estudio del expediente; valoración contenido; entrevista con aplicación de protocolos con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer el objetivo propuesto. Sistematización de la información.

**ANTECEDENTES**

Las partes son los padres del menor **MATÍAS GALLEGO RAMÍREZ** nacido el 19 de diciembre de 2010, cuenta con 08 años de edad. Sus padres compartieron en unión marital de hecho bajo el mismo techo de manera pública e ininterrumpida desde junio de 2007 hasta mayo de 2013 cuando el niño contaba con 30 meses de nacido. Su progenitora CLAUDIA NATALI RAMÍREZ MARÍN decide por voluntad propia finalizar su relación sentimental e igualmente cambiar de lugar de residencia y en ese mismo sentido voluntariamente dejar a su hijo en común bajo el cuidado y protección de su padre JIMMY GALLEGO MUÑOZ. Al momento de terminar dicha relación la señora Ramírez Marín le informa a su compañero la decisión de establecer su nuevo domicilio y residencia en Bogotá buscando realizar nuevos proyectos de carácter laboral. Desde ese momento hasta la actualidad la madre nunca ha visitado a su hijo ni se comunica telefónicamente con él, ha sido su progenitor que ha tenido al niño bajo el cuidado personal con el apoyo de sus padres -abuelos paternos del niño- LUIS ALFONSO GALLEGO y MARGARITA MUÑOZ, asume la totalidad de los gastos de crianza y todo lo que representa tener a un menor de edad en condiciones adecuadas. Su progenitora no ha sido una persona responsable en las obligaciones que la ley le impone. La señora RAMÍREZ no representa económico, moral ni afectivo para el niño, tampoco lo ha acompañado en su proceso de crecimiento y formación. Se pretende la privación de la patria potestad que sobre el menor MATÍAS GALLEGO RAMÍREZ tiene su progenitora CLAUDIA NATALI RAMÍREZ MARÍN.

**IDENTIFICACIÓN DEL ENTREVISTADO**

Nombre : **JIMMY GALLEGO MUÑOZ**

Cédula de ciudadanía : 75102004

Parentesco con el menor : Progenitor

**IDENTIFICACIÓN DEL MENOR**

Nombre : **MATÍAS GALLEGO RAMÍREZ**

Fecha de nacimiento : 19 de diciembre de 2010

Edad : 08 años

Domicilio : Calle 4ª Nro. 22 - 06

Barrio Los Alcázares

Celular 302 348 23 01

**COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : Cuatro (4)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombres | Edad (Años) | Parentesco  (Menor) | Estado civil | Escolaridad | Ocupación |
| Luis Alfonso Gallego Giraldo | 60 | Abuelo paterno | Casado | Bachillerato  incompleto | Comerciante |
| Margarita Muñoz | 54 | Abuela paterna | Casada | Primaria completa | Ama de casa |
| Jimmy Gallego Muñoz | 35 | Padre | Soltero | Bachiller | Trabajador  independiente |
| Matías Gallego Ramírez | 08 | Menor objeto de estudio | No aplica | Tercero | Estudiante |
|  |  |  |  |  |  |

**ASPECTO ECONÓMICO FAMILIAR**

De dónde provienen los ingresos familiares: Pensión de la abuela paterna

$750.000

Pensión abuelo paterno

$700.000

Sueldo progenitor

$1.500.000

A cuánto ascienden: **$2.950.000** mensuales

**Características de la vivienda**

Tipo : Casa

Tenencia : Alquilada

Estrato : Cuatro (4)

Distribución : Doble servicio, primera planta: Sala-comedor,

Garaje, cocina integral, patio cubierto, 1 baño.

Segunda planta: 3 cuartos, hall y otro baño.

Estado de conservación : Bueno

Estructura en material

Pisos en cerámica

Condiciones higiénicas : Adecuadas

El menor comparte la habitación

Con su progenitor

**GASTOS MENSUALES AL INTERIOR DEL HOGAR**

Servicios domiciliarios : Agua $96.000

Luz $56.000

Triple play $110.000

Gas natural $18.000

**$280.000**

Mercado **$650.000**

Arriendo  **$950.000**

Seguridad social:

Salud, Confamiliares

Yriesgos profesionales **$237.000**

**$2.117.000**

**GASTOS DEL MENOR**

**MENSUALES**

Transporte escolar $200.000

Refrigerios y/o algos $60.000

Materiales (fotocopias) $8.000

**$2.385.000**

**ANUALES**

Uniformes diario y educación física $450.000

Útiles (morral, cuadernos y demás) $220.000

Seguro Escolar $30.000

Otros gastos -de matrícula- $20.000

Escuela deportiva -Programa de la Alcaldía sin ningún costo- matriculado hace 4 meses

Uniformes -2, cada uno $40.000- $80.000

Guayos -2 pares, cada uno $30.000- $60.000

**DINÁMICA FAMILIAR**

Relaciones y comunicación al interior de la familia: Según los entrevistados -al momento de la visita domiciliaria se encontraba la abuela paterna quien también responde algunas preguntas- son buenas, tienen una familia unida.

Autoridad ejercida por: El progenitor, lo corrige quitándole lo que más le gusta.

**ASPECTO FISICO DEL MENOR**

Personas que asumieron el cuidado personal del menor durante sus primeros años de vida: Desde los dos años y medio con su papá

Salud : Actualmente sano, cuando la mamá lo dejó estaba afiliado a Saludcoop, para ese entonces tenía desnutrición, su abuela paterna lo llevó constantemente por un año a citas y controles médicos hasta que se restableció.

Enfermedades: Las normales, propias de los niños (gripas o refriados muy eventuales.

Esquema de vacunación completa para su edad.

Cuenta con seguridad social: Sí, Sanitas, régimen contributivo afiliado en calidad de beneficiario.

**ADAPTACIÓN ESCOLAR**

Institución educativa : Escuela Normal Superior de Caldas

Calendario : A

Horario : De 7:00 a.m. a 12:30 p.m.

Comportamiento escolar : Bueno

Rendimiento : Alto Alto (AA) y Alto Meritorio (AM)

Según informe académico enseñado a

La suscrita.

Relaciones con sus profesores y trato con sus compañeros : Excelentes

Acudiente : El progenitor. No falta a reuniones ni a

Escuela de padres.

**SOCIALIZACION DEL MENOR**

Conducta del menor en la comunidad : Adecuadas, no se ha escuchado queja

De los vecinos sobre él.

Tiempo de residencia en el mismo barrio: Seis meses en la casa actual, 7años en

El mismo barrio.

Sitios más frecuentados por el menor: Mall Plaza, Centro comerciales, Bosque

Popular El Prado, Parque de Villamaría

Y centros recreacionales.

Actividades deportivas : Fútbol

Aficiones : Escuchar música (reggetón y salsa).

Ver programas de fútbol.

**PERCEPCIÓN DEL MENOR HACÍA SUS PADRES Y ABUELOS PATERNOS**

-con quienes siempre ha vivido-

Cuál es el trato recibido por su papá y abuelos paternos: Cariñosos porque lo entienden y cuando hace algo indebido conversan con él y le explican lo que hizo mal.

Cuánto hace que no ve a su mamá: Cuando tenía 5 años que le celebraron en la casa de su papá y los abuelos paternos el cumpleaños, la vio como una “amiga” de su papá “normal”, nada le dijo ni tuvo un trato cariñoso con él.

Cuáles son sus sentimientos para con su mamá: La quiere porque le dijeron que era su mamá, ice seguidamente “no ha hecho nada para ser como una mamá”.

Qué sabe de su mamá: Que cuando era bebé era grosera con él, .no lo cuidaba como debía.

Cuáles son sus sentimientos para con su papá y abuelos paternos: De cariño, respeto y amor.

Qué es lo que más recuerda de su mamá: No tiene ningún recuerdo, ni bueno ni malo. La última vez que la vio fue cuando cumplió 5 años que le trajo una sudadera.

Ejemplo dado por su padre: Respetuoso y trabajador.

Cuáles son sus sentimientos para con sus abuelos paternos: “A los dos los quiero mucho, a mi abuelita la quiero como a mi mamá”.

**RELACIÓN CON LA FAMILIA PATERNA POR LÍNEA EXTRENSA**

Abuelos (Luis Alfonso Gallego Giraldo y Margarita Muñoz)

Tío (Víctor Alfonso Gallego Muñoz).

Tía política (Johanna -esposa de Víctor Alfonso-)

Primas (Nicol y Camila Gallego de 12 y 15 años respectivamente,)

El tío y su familia vive en el mismo sector a una cuadra de su casa, todos los domingos se reúnen y algunas veces almuerzan en restaurantes y después van a pasear.

**FAMILIARES DEL NIÑO POR LÍNEA EXTENSA MATERNA**

Conoce a su abuelo Rodrigo Ramírez y a su tío “Lucho” pero hace mucho tiempo no los ve.

**MOTIVOS QUE LO INDUJERON ADEMANDAR**

Porque su mamá hace 6 años se despreocupó de él y nunca lo volvió a visitar ni a comunicarse con el niño por ningún medio y máxime cuando él como papá nunca le ha limitado las visitas.

**SITUACION ENCONTRADA**

**MATÍAS GALLEGO RAMÍREZ** cuenta con 08 años de edad, cursa tercer grado de educación básica primaria en la Escuela Normal Superior de Caldas en un horario de 7:00 a.m. a 12:30 del día, su rendimiento es Alto Alto (AA) y Alto Meritorio (AM) -según informe académico enseñado a la suscrita-. Actualmente y desde su nacimiento se encuentra viviendo en la casa de sus abuelos paternos, señores LUIS ALFONSO GALLEGO GIRALDO y MARGARITA MUÑOZ en su orden de 60 y 54 años de edad y su progenitor **JIMMY GALLEGO MUÑOZ** de 35 años, forma parte de una familia conformada por cuatro integrantes.

Durante la existencia de MATÍAS, se puede decir que ha estado al cuidado exclusivo de su padre y el apoyo de sus “abuelos paternos”, toda vez que su progenitora desde el 2007 se desentendió por completo de su mencionado menor hijo.

El aspecto económico en el seno de este hogar es adecuado, ya que todos los requerimientos básicos alimenticios de MATÍAS son satisfechos, dado que el padre con el apoyo económico de sus padres (abuelos paternos) asumen cabalmente la manutención de su descendiente y nieto, como: alimento, educación, vestuario, servicios de salud y recreación (asiste a entrenamientos de fútbol -su deporte preferido- martes, miércoles y viernes de 3:00 a 5:00 p.m. ó de 5:00 a 7:00 p.m. y los sábados juega partidos de torneo en las canchas auxiliares el Estadio, de Chipre o Aranjuez –una veces por la mañana y otras por la tarde-.

Los abuelos paternos son pensionados, perciben entre ambos **$1.450.000** al mes y su progenitor **$1.500.000**, para un total de **$2.950.000** mensuales. Los gastos por concepto de servicios públicos domiciliarios son de **$280.000,** arrendamiento **$950.000**, mercado **$650.000**, por seguridad social –salud, Confamiliares y riesgos profesionales el padre por ser trabajador independiente paga **$237.000** mensuales,como costas del menor están: Transporte escolar, algos y/o refrigerios y materiales –fotocopias- **$268.000**, para un total de egresos mensuales de **$2.385.000.**

La vivienda en que reside MATÍAS junto con su papá y abuelos paternos está ubicada en el perímetro urbano de este municipio, barrio Los Alcázares, estrato cuatro (4), esquinera, vivienda arrendada, de material, doble servicio, consta la primera planta de garaje, sala-comedor, cocina integral, patio cubierto y baño social; el segundo piso tiene un baño y tres alcobas, una de las cuales comparte MATÍAS con su progenitor, igual comparten la misma cama. Inmueble iluminado y aireado, dotado de electrodomésticos y enseres en buenas condiciones. Se observan buenas condiciones higiénicas y ambientales

La dinámica familiar en este hogar es estable, hay buen trato, comunicación y relaciones entre sus integrantes abuelos entre sí, padre e hijo y abuelos nieto, al igual que con la familia paterna extensa.

Con respecto a la salud física del niño se puede considerar sano, no ha padecido ninguna enfermedad grave. Su Eps es Sanitas, régimen contributivo afiliado en calidad de beneficiario de su progenitor.

En cuanto a su socialización es juicioso y obediente; como amigos tiene sus compañeros de estudio, grupos de pares y vecinos del barrio en que vive. Presenta adecuado comportamiento y buenas relaciones con sus profesores y compañeros lo que indica buenas normas de convivencia escolar; la conducta en la comunidad en que reside es aceptable.

Entre sus deportes y aficiones tiene el fútbol, los lugares más frecuentados son los centros comerciales, recreacionales y Bosque Popular El Prado.

MATÍAS se observa en buenas condiciones físicas, bien presentado, se muestra a gusto con su familia paterna u hogar donde reside. En la entrevista con la suscrita se mostró receptivo y colaborador, no obstante su tierna edad entendió lo que se le averiguó -informalmente- y dio respuestas aceptables al cuestionario para él elaborado.

Con respecto a la percepción del menor hacía sus padres y abuelos paternos -con quienes siempre ha vivido manifestó sobre ellos que son cariñosos porque lo entienden y cuando hace algo indebido conversan con él y le explican lo que hizo mal. Dice que no ve a su mamá desde que tenía 5 años que le celebraron en la casa de su papá y los abuelos paternos el cumpleaños, la vio como una “amiga” de su papá “normal”, nada le dijo ni tuvo un trato cariñoso con él, que esa fue la última vez que la vio y le trajo una sudadera, de sus sentimientos para con ella refiere que la quiere porque le dijeron que era su mamá, ice seguidamente “no ha hecho nada para ser como una mamá”, y que lo que sabe de ella es que cuando era bebé era grosera con él, .no lo cuidaba como debía. Mientras que los sentimientos para con su papá y abuelos paternos son de cariño, respeto y amor. Que su papá es muy trabajador, de sus abuelos también dice A los dos los quiero mucho, a mi abuelita la quiero como a mi mamá”.

Al interrogar al demandante sobre los motivos que la indujeron a interponer esta demanda manifiesta el desinterés y la falta de amor de CLAUDIA NATALI para con su menor hijo, ya que desde que lo abandonó no lo volvió a visitar ni a comunicarse con el niño por ningún medio y máxime cuando él como papá nunca le ha limitado las visitas.

**CONCEPTO SOCIAL**

La demandada **CLAUDIA NATALI RAMÍREZ MARÍN** -según información suministrada- no ha cumplido con la obligación económica ni afectiva para con su menor hijo **MATÍAS GALLEGO RAMÍREZ** habida cuenta que abandonó al pequeño desde que tenía dos años y medio de nacido. Lo anterior demuestra su total desinterés y desentendimiento con sus deberes de madre, tampoco ha buscado la forma de brindarle su cariño maternal, quien al parecer viene evadiendo toda responsabilidad por ende es imposible que se hubiese generado algún sentimiento de parte del niño en cuestión para con su madre. Lo que igualmente es producto de su “desprendimiento” e incumplimiento de su roles maternales.

**MATÍAS** a sus 08 años de edad siempre ha vivido con su progenitor y familia extensa paterna -abuelos-, quienes vienen asumiendo el deber de proporcionarle al menor lo indispensable para la satisfacción de sus necesidades alimenticias (sustento, alojamiento, educación, vestuario, asistencia médica y recreación) de una manera apropiada de acuerdo a la capacidad económica de la familia paterna. Quienes también le vienen ofreciendo cuidados, protección y afecto fortaleciendo con ello los vínculos parentales.

La dinámica familiar es estable, hay buen trato y comunicación entre todos los que conforman el seno de esta familia (abuelos-nieto, padre e hijo), lo que conlleva armonía y entendimiento entre los mismos. Su progenitor es quien ejerce la autoridad mediante consejos y diálogo impartiéndoles a su vez pautas de disciplina y de responsabilidad asimismo le ha servido de modelo de identificación.

La vivienda cuenta con los requerimientos indispensables para la sana evolución del niño. Aunado el factor económico y el ambiente de la residencia, el cual es muy favorable por su iluminación, ventilación, amplitud y organización se puede decir que **MATÍAS** cuenta con una calidad de vida apropiada

Se puede considerar que el ambiente hogareño que está rodeando a **MATÍAS** le ha generado seguridad y estabilidad, aspectos necesarios para la estructuración de su incipiente personalidad. De su padre y familia extensa paterna viene asimilando valores y normas de convivencia y de comportamiento que lo integran como ser social al contexto socio - cultural al cual pertenece.

Se conceptualiza: Las condiciones familiares, ambientales, económicas, educativas, culturales, morales y socio afectivas en que se encuentra **MATÍAS GALLEGO RAMÍREZ** con su progenitor y abuelos paternos son adecuadas, denotándose que hay integración y unidad familiar, lo que a su vez genera lazos de afectividad y aceptación, por lo tanto dicho hogar es favorable para el mencionado niño, por cuanto en éste le está brindando los elementos básicos e indispensables para su bienestar integral y se convierten en garantes de sus derechos fundamentales.

**NOTA**

Es de advertir que la información aquí registrada fue suministrada por los conferenciados **JIMMI GALLEGO MUÑOZ**, **MARGARITA MUÑOZ** padre y abuela paterna del niño **MATÍAS GALLEGO RAMÍREZ** -también entrevistado informalmente por la aquí firmante con el consentimiento de su progenitor-, por lo tanto el presente informe está circunscrito a la realidad encontrada al momento de practicar las visitas domiciliarias y aludidas entrevistas, partiendo del principio de la buena fe.



**MERCEDES ROSA GARCÍA ARIAS**

Asistente Social